Muestra Argentina de Arquitectura y Paisajismo Emergente

MAAPE 2023

MOSTRÁ LO TUYO

Con la colaboración de:

AMBASSADE DE FRANCE EN ARGENTINE
Liberté Égalité Fraternité

INSTITUT FRANÇAIS Argentine

Organizan:

FADEA Federación Argentina de Entidades de Arquitectos

CAU PSF COLEGIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO PROVINCIA DE SANTA FE

Índice

I / LOS DESAFÍOS Y LOS OBJETIVOS

Un mensaje al futuro

II / LA SESIÓN 2023

El modo y los criterios selección

El jurado

El calendario

III / LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN

La campaña de valoración

IV / ANEXOS

Convocatoria MAAPE 2023

I / LOS DESAFÍOS Y LOS OBJETIVOS

La **Muestra Argentina de Arquitectura y Paisajismo Emergente** (MAAPE 2023), propone realizar una exposición itinerante bienal de los profesionales emergentes de la arquitectura, el urbanismo y el paisajismo, de la República Argentina. En esta primera instancia, iniciaría el periplo con esta convocatoria en los seis distritos del Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la provincia de Santa Fe, **CAUPSF,** para luego ser extensiva en todo el país. Se trata de una convocatoria federal para jóvenes sub 36, donde, tanto a modo individual como en estudios, dará visibilidad a quienes postulen sus obras y propuestas.

Esta iniciativa toma de referencia los Álbumes de Jóvenes Arquitectos y Paisajistas o premios **AJAP**, que efectúa, cada dos años, el Ministerio de Cultura de la República de Francia, en dicho país. Luego de la experiencia efectuada en la provincia de Santa Fe, de itinerar la muestra "20 Jóvenes Proyectos de Arquitectura y Paisajismo - AJAP 2018", el **CAUPSF,** junto a la Federación Argentina de Entidades de la Arquitectura, **FADEA**, con el apoyo del Institut française d'Argentine, **IFA**, proponen lanzar esta convocatoria.

Dada la conocida problemática de inserción al empleo de jóvenes profesionales de la arquitectura y paisajismo, contribuir a su visibilidad, es un eje prioritario para el crecimiento de la profesión. Casi sin referencias al inicio de sus carreras, estos/as profesionales deben no solo encontrar a su primer comitente, sino también velar porque ese primer encargo no quede infructuoso, siendo que su estructura profesional aún es frágil.

Por consiguiente, resulta necesario que puedan beneficiarse del acompañamiento de actores privados o públicos que hayan sabido desarrollar estrategias responsables o innovadoras a favor de la arquitectura o el paisaje.

Los objetivos y los desafíos de esta política son múltiples:

- Ayudar a jóvenes profesionales talentosos/as a acceder a encargos y así hacer que evolucionen los comportamientos, de modo que comitentes recurran con más frecuencia a la joven generación.
- Ampliar la selección de los equipos de dirección de obra, dando a conocer con regularidad a profesionales de la arquitectura y el urbanismo y paisajistas emergentes que se hayan distinguido por la calidad de su trabajo.
- Promover el talento, las ideas y el *saber hacer* de jóvenes profesionales de la arquitectura y el urbanismo y paisajistas, en particular, en determinados sectores de intervención aún poco explorados.
- Subrayar la calidad de proyectos a menudo modestos, pero ejemplares en su abordaje y en la pertinencia de la respuesta brindada a comitentes.
- Propiciar cierta emulación entre jóvenes profesionales de la arquitectura y el urbanismo y paisajistas, sus antecesores y los estudiantes de las facultades de arquitectura y paisaje.
- Una campaña de promoción (exposición itinerante por el país y en el exterior, publicación, página web)

UN MENSAJE AL FUTURO

A veces un acto ingenuo, repetido varias veces, puede tener en el futuro una marca imprescindible. Si pensamos en los ejemplos de las personas que con sus primeras acciones iniciaron algo. Tal vez cosas simples, como la medición de la temperatura, pero que con el tiempo pudieron valorarse y darnos las estadísticas, que hoy evidencian el calentamiento global.

Si pensamos en jóvenes que comienzan el desafío de una nueva carrera, graduados y graduadas en las facultades de arquitectura de las diversas universidades, seguramente tendrán desafíos equivalentes a los que tuvieron generaciones anteriores.

Si hacemos una foto, una instantánea de lo que piensan, sueñan e imaginan, con la formación recibida, sobre los y las profesionales que se lanzan al mundo, podremos tener un registro para repensar en el futuro. No solo el propio, sino en perspectiva de una identidad, si es que algo así fuese posible, dentro de la vastedad geográfica y cultural, comenzando en la provincia de Santa Fe, para extenderse luego a todo nuestro generoso país.

La repetición cada dos años y las gestiones de difusión, tanto de las convocatorias como la de los trabajos seleccionados, serán un gran estímulo para los candidatos y candidatas que se postulen y a su vez, un gran estímulo para el impulso de sus carreras.

II / MAAPE 2023

CONDICIONES PARA PROFESIONALES DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO Y PAISAJISTAS.

Presentación de candidaturas:

La selección está abierta a jóvenes profesionales y paisajistas que posean matrícula habilitante o en relación de dependencia activa en este 2023,

• Que al 31 de diciembre de 2023 tengan menos de 36 años, es decir, que hayan nacido a partir del 1 de enero de 1987.

• Que tengan en su haber, en la República Argentina, en calidad de diseñadores, arquitectos/as y/o paisajistas, al menos una participación en algún concurso provincial o nacional (no necesariamente premiado) o un proyecto, realizado o en curso, y/o una obra en ejecución o terminada.

Candidaturas de profesionales de la arquitectura y el urbanismo

Puede postularse toda persona graduada en arquitectura en una institución homologada para otorgar dicho título, con validez en la República Argentina y que estén matriculados/as en el CAUPSF, en cualquiera de los seis distritos.

Candidaturas de paisajistas

Puede postularse toda persona titular de los diplomas universitarios afines a esta especialidad. Quienes tengan títulos de posgrado en carreras como las maestrías en paisajismo, podrán inscribirse en esta categoría. También deberán estar matriculados/as en el CAUPSF.

Todas las candidaturas

En el caso de candidaturas en equipo integrado por profesionales de la arquitectura y el urbanismo y paisajistas, deberán elegir la categoría dentro de la cual desean competir.

Dentro de cada equipo deberá haber al menos un miembro que reúna todas las condiciones exigidas, quien será el firmante por dicho equipo. Los y las profesionales de la arquitectura y el urbanismo podrán también presentarse en la categoría de paisajismo, siempre y cuando aclaren su deseo de participar en esta.

II. MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN

La inscripción y presentación de formularios y de legajos para esta instancia está abierta desde el 19 de abril de 2023, hasta las 23:59 hs del 20 de junio de 2023, a través de la página web del Colegio.

Se prevé como período de consultas del 19 al 26 de abril de 2023 a la dirección de correo: maape.caupsf@gmail.com

Cierre presentación de formularios de inscripción y de legajos: martes 20 de junio 2023 a las 23:59hs.

El CAUPSF acusará recibo automáticamente, por vía electrónica, al candidato/a (o al equipo candidato) y le proporcionará en esa ocasión un número de inscripción.

Composición del legajo de candidatura

Los/as candidatos/as deberán elaborar un legajo de candidatura, en idioma español, que constará de:

1) Legajo administrativo

Completar el formulario de inscripción con los datos personales del candidato/a o el equipo candidato, donde deberán cargar:

a. Carta de intención.
b. Certificado de matrícula habilitada del CAUPSF (se descarga en el sistema GESTO)
c. Imagen escaneada de documento de identidad (nacional o pasaporte para casos de no argentinos) del candidato/a o de cada uno/a de los miembros del equipo candidato. (En un único archivo en .pdf)
d. Hoja de vida (CV) del candidato/a o de cada uno/a de los miembros del equipo candidato. (En un único archivo en .pdf)
e. Autorización de cesión de derechos firmada por el candidato/a o por el/la mandatario/a del equipo, que permita al CAUPSF y a FADEA utilizar el legajo para todo uso inscrito en el marco de la promoción de los legajos. Así como un compromiso del candidato/a (o del equipo candidato), si él/ella es seleccionado/a, a suministrar todos los elementos (planos, fotos, perspectivas y textos) necesarios para la realización de las exposiciones, la edición del libro, la página web y la comunicación del certamen.
f. Declaración jurada que precise que el candidato/a o equipo candidato es mandatario o titular solidario de los proyectos presentados.

Descargar aquí modelo de cesión de derechos y declaración jurada.

2) Legajo profesional

a) Un legajo en archivo .pdf, formato A4, (A3 doblado está permitido), de entre 20 y 30 páginas como máximo, incluida la tapa, que comprenderá las realizaciones (obra construida o en curso), proyectos y trabajos y/o contribuciones presentadas a concursos (no necesariamente premiados).

Cada proyecto debe ir ilustrado con información gráfica, redaccional y técnica útil para la comprensión de los mismos.

Se especificarán las condiciones del encargo y el comitente (deberá precisarse para cada proyecto o realización presentado si la persona o el equipo candidato es autor, mandatario o titular solidario en nombre de un tercero).

Deberá incluirse todo lo que el/la candidato/a desea exponer, tanto en forma gráfica como escrita, sobre su formación, expectativas y/o conceptos, que puedan conformar su perfil personal.

Es muy importante como objetivo de esta convocatoria conocer el marco teórico, el proceso de producción y las búsquedas y desafíos que cada candidata/o – equipo lleva adelante en su hacer, como también las reflexiones post-finalización del proyecto u obra construida.

Conocer su evaluación entre la búsqueda y el resultado. La valoración del "marco teórico" en su hacer. La relación entre lo que se piensa, se busca y finalmente se hace. Las incidencias, o no, de los factores y condicionantes, la comitencia, los presupuestos, las normativas y reglamentos.

"Es tan importante el proceso como el resultado cuando existe un compromiso social y colectivo en el andar en nuestros tiempos de vida profesional, que continúa más allá de esta etapa tan trascendente"

b) 2 a 5 imágenes con epígrafe, diagramadas individualmente en láminas horizontales, proporción 16:9, cuya dimensiones mínimas serán 1920x1080 píxeles, en un único archivo formato .pdf. Las fotos están destinadas a la proyección durante la selección por parte del jurado y durante la exposición, así como a la realización de una presentación difundida para proclamar a los premiados.

El documento debe enviarse con el apellido del autor o estudio candidato/a (ejemplo: MAAPE_Nombre_Estudio.pdf).

Entrega del legajo de candidatura

• Fecha límite de entrega de los legajos: martes 20 de junio 2023 a las 23:59hs.

• Los legajos deberán ser presentados a través de la página web del CAUPSF

• Importante: toda información falsa podrá acarrear la exclusión de la candidatura en cuestión.

EL MODO Y LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Para llegar a la instancia expositiva, se propone previamente un proceso de convocatoria y selección de la siguiente manera.

Los legajos de candidatura son evaluados en tres etapas:

- **Etapa Categorización.**
- **Etapa Selección.**
- **Exposición.**

Etapa Categorización

Se formará con equipos distritales, un equipo por cada uno de los seis distritos del CAUPSF. Cada uno de estos seis equipos estará compuesto por dos representantes locales, con paridad de género.

La selección se hará por sorteo de sus respectivos cuerpos de asesoras/es debiéndose respetar la paridad de género. En caso de que en la composición actual no pudiera establecerse la paridad de género, la Mesa Directiva del Distrito podrá invitar a un/a integrante del Distrito para cumplimentar dicho cupo.

Se sugiere que participen asesoras/es allegados a las nuevas generaciones.

Los equipos asesores evaluarán las candidaturas presentadas en los distritos para su categorización, según se indica en el cuadro adjunto que garantiza que los legajos presentados de cada Distrito no sean evaluados por asesoras/es de ese Distrito.

Distrito 1, Santa Fe.	D2 – D4 – D6
Distrito 2, Rosario.	D1 – D3 – D5
Distrito 3, Venado Tuerto.	D2 – D4 – D6
Distrito 4, Casilda.	D1 – D3 – D5
Distrito 5, Rafaela.	D2 – D4 - D6
Distrito 6, Reconquista.	D1 – D3 – D5

Esta evaluación es mayormente de orden técnico, donde se constatará que las candidaturas cumplan los requisitos solicitados. Se establecen tres categorías: A, B y C.

Como cada legajo se evalúa tres veces (por tres equipos de distintos distritos), es posible que alguno quede en distintas categorías, quedando descartados aquellos legajos que tengan como categorización dos “C”.

Para evitar confusiones, previa a la etapa de selección, y antes de que los mismos lleguen al jurado, todos los legajos que pasen a la Etapa de Selección se encontrarán en igualdad de condiciones para participar de la etapa final.

Etapa Selección

La segunda instancia será la selección final de 24 legajos, con los que la curaduría organizará la exposición. Esta será realizada por un jurado compuesto para tal fin, formado por profesionales de la arquitectura y el urbanismo, el jurado decide, entre los legajos revisados y analizados en la etapa de categorización, aquellos que respondan mejor a los criterios fijados en la convocatoria.

La selección final constará de **24 seleccionados**, **siendo cuatro (4) de cada distrito**, donde habrá tres de arquitectura y/o urbanismo y uno de paisajismo. En caso de quedar vacante la propuesta de paisajismo, serían cuatro de arquitectura y/o urbanismo, entendiendo por ello la posibilidad de presentar proyectos, obras y/o investigaciones urbanas de diferente escala.

Para la instancia nacional, se tomarán estos 24 trabajos finales santafesinos, que pasarán directamente a la etapa de selección, para elegir de estos, los cuatro que representarán a la provincia.

En particular, se toma en cuenta (*):

• El objetivo prioritario de la convocatoria es poner en conocimiento de la sociedad y, la matrícula en particular, cuáles son los caminos, los procesos y las concreciones que sustentan este momento de jóvenes colegas sub 36. Poder observar este nuevo tiempo, este nuevo momento de la disciplina, las permanencias, pero sobre todo lo diferente, parte del desafío que hoy les toca enfrentar y que resuelven con nuevas herramientas que debemos reconocer en este corte temporal, en este 2023.

• El marco teórico-conceptual que la candidatura (particular o equipo) presenta como sustento en el cual enmarca sus propuestas, proyectos, obras y/o investigaciones presentadas.

• Las cualidades de diseño y/o realización de los proyectos presentados; la forma en que los/as candidatos/as, para los proyectos en cuestión, respondieron al pliego de condiciones impartido y, eventualmente, su relación con los comitentes.

• El interés de los/as candidatos/as y las respuestas que otorgan a problemáticas arquitectónicas, urbanas y paisajísticas. **Su capacidad de innovación, su percepción de los nuevos campos de intervención, la diversidad, cuidado del medio ambiente, eficacia energética, la sustentabilidad y la riqueza de su formación y sus experiencias profesionales**.

• La calidad de presentación del legajo de candidatura, el cual debe destacar la motivación de los candidatos para acceder a un encargo arquitectónico, paisajístico y/o urbano, así como su facultad para asumir hoy o en un futuro próximo la dirección de obra de una operación de construcción o de acondicionamiento urbano o paisajístico.

(*) para más detalle ver anexo para participantes y jurados.

CUERPO DE JURADO

El Jurado estará compuesto por:

• 6 profesionales que forman parte del cuerpo de jurados/as de nuestro Colegio, que serán elegidas/os por sorteo donde habrá paridad de género.
• 2 Jurados/as elegidos/as por el voto de las/os participantes donde se garantizará la paridad de género.
• 1 representante del Directorio Superior Provincial que presidirá el Jurado.
• 2 representantes del área de Paisajismo de las Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales (1 por la UNR y 1 por la UNL) que deberán tener matrícula habilitante en el CAUPSF.
• 1 representante por el IFA.

Para ediciones futuras se sumará a una de las personas premiadas en ediciones MAAPE anteriores.

EXPOSICIÓN

Para el armado de la exposición itinerante se asignará la figura de **una curaduría**, quien decidirá el criterio de la exposición, contenido y diseño de paneles, sobre las candidaturas seleccionadas. Para la etapa de montaje se utilizarán los artefactos diseñados a tal efecto. En esta primera sesión se trabajará con los soportes seleccionados del Workshop dirigido por Gaspard Pinta y Nicolas Dorval-Bory, realizado en Rosario en noviembre de 2022.

NOTA: La muestra circulará por los seis distritos, para lo cual se elaborará un calendario específico.

NOTA: todos los trabajos que pasaron a la Etapa de Selección formarán parte de la exposición virtual permanente que estará alojada en la página WEB del CAUPSF.

EL CALENDARIO

La convocatoria provincial para Santa Fe, de la sesión 2023 de la **Muestra Argentina de Arquitectura y Paisajismo Emergente** (MAAPE 2023), se anuncia en abril de 2023. La convocatoria será ampliamente difundida por medio de páginas web profesionales y de medios de difusión general. La información será publicada también en los seis distritos. También se difundirán en instituciones educativas, tanto de las universidades estatales como en las privadas, que contengan en sus currículas estas carreras.

- **19 de abril 2023**
  Presentación y apertura de la convocatoria para la presentación de candidaturas. Se prevé como **período de consultas** del 19 al 26 de abril, a la dirección de correo generada para tal fin: maape.caupsf@gmail.com

- **20 de junio 2023**
  Cierre para las entregas de los **legajos administrativos y profesionales**.

- **20 al 23 de junio de 2023**
  Reunión de los equipos regionales para la **etapa de categorización** de los legajos de candidatura.

- **26 al 29 de junio de 2023**
  Reunión del jurado, **etapa de selección** de los candidatos para la exposición.

- **30 de junio de 2023**
  Anuncio y proclamación de los legajos seleccionados.

- **Julio de 2023**
  Trabajo del equipo curatorial para el diseño y producción de la exposición.

- **Agosto de 2023**
  Inauguración de la muestra dedicada a los premiados MAAPE-SF 2023 en CAUPSF y lanzamiento de la publicación dedicada a los galardonados. Se subirán a un sitio web y se pondrá a disposición gratuita de quienes quieran acceder, la totalidad de los legajos aprobados en la etapa de categorización.

- **Septiembre 2023**
  Inicio de la exposición itinerante por la Provincia de Santa Fe. Se compondrá un calendario específico para tal fin.

III / LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN

LA CAMPAÑA DE VALORACIÓN

Como se trata de un adelanto a la convocatoria nacional, se prevé que esta sea extensiva al llamado nacional de FADEA. El CAUPSF y FADEA acompañará a los premiados MAAPE y su evolución profesional durante dos años. De este modo se daría a conocer y reconocer a las postulaciones premiadas. Con este objetivo se llevan adelante numerosas acciones de promoción.

La página web

Se dispondrá de una página web en línea, bilingüe (español – francés), dedicada a la difusión. Allí se presentan los equipos presentados que hayan aprobado la etapa de categorización y sus proyectos, así como el conjunto de textos y estudios ligados a la política de la MAAPE y los Álbumes de Jóvenes Arquitectos y Paisajistas.

El desarrollo de las distintas facetas de la operación y la actualidad propia de los/as premiados/as da lugar a una regular actualización de la página.

El catálogo

Los trabajos premiados de Santa Fe, se presentarán en una publicación bilingüe coeditada por CAUPSF y un editor privado, con el auspicio del IFA. Esa publicación será objeto de una vasta difusión en Argentina y Francia. Esta será anexada a la publicación de la convocatoria nacional.

Las exposiciones

El CAUPSF realizará una exposición de las presentaciones de profesionales de la arquitectura y el urbanismo y paisajistas premiados/as. Esta irá circulando por las diversas sedes de los Distritos del CAUPSF. Dicho evento se presentará en agosto de 2023, para circular hasta fin de año y el transcurso del 2024, si fuera necesario.

En cada sitio donde se presente la muestra será la ocasión de organizar debates y encuentros con los círculos locales de arquitectura, paisajismo y cultura, las más de las veces en presencia de jóvenes premiados/as.

La escenografía de montaje está a cargo del equipo seleccionado del Workshop “Sobre lo expositivo e itinerante”, efectuado en Rosario, entre el 14 y 22 de noviembre de 2022, dictado por los arquitectos franceses Gaspard Pinta y Nicolas Dorval-Bory, quienes viajaron con tal fin. Dicho equipo está integrado por: Florencia Meucci, Lucia María Cugno, Rocío Quinteros Zapiola, Nannette Favot y Diego Costanzo.

Se propondrá la posibilidad de incluir una exposición en una itinerancia en Francia, sumándose a las AJAP de ese país. Estas podrán estar acompañadas de conferencias a cargo de los premiados vía on-line. Su vocación es poner en relieve la MAAPE y los Álbumes de Jóvenes Arquitectos y Paisajistas, como ejemplo de apoyo a la joven creación. A su vez, se inscribe en la acción general del Instituto Francés de promoción e intercambio entre Francia y Argentina, aprovechando así la visibilidad que ofrece la red cultural de ambos países.

IV / ANEXOS

CONVOCATORIA

Se convoca a arquitectas, arquitectos y paisajistas de la Provincia de Santa Fe, a participar de La **Muestra Argentina de Arquitectura y Paisajismo Emergente - Santa Fe** (MAAPE 2023). Se trata de una exposición itinerante bienal de los profesionales emergentes de la arquitectura y el paisajismo, de la República Argentina, que inicia su periplo en la provincia de Santa Fe, para luego ser extensivo a toda la República Argentina. Esta es una convocatoria federal para jóvenes sub 36, donde, tanto a modo individual como en estudios, dará visibilidad a quienes postulen sus obras y propuestas.

La convocatoria busca hacer una suerte de corte para conocer y difundir el pensamiento y las actividades de jóvenes profesionales de toda la provincia y por futura extensión, del país. Para la cual se realizará un proceso de selección buscando reconocer la excelencia en la profesión y el compromiso para con el medio ambiente, la sostenibilidad, el cuidado energético y la preservación del patrimonio.

Esta iniciativa toma como referente los Álbumes de Jóvenes Arquitectos y Paisajistas o premios **AJAP**, que efectúa cada dos años el Ministerio de Cultura de la República de Francia en dicho país. Luego de la experiencia precedida en la provincia de Santa Fe, de itinerar la muestra “20 Jóvenes Proyectos de Arquitectura y Paisajismo - AJAP 2018”, el Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la provincia de Santa Fe, **CAUPSF,** junto a la Federación Argentina de Entidades de la Arquitectura, **FADEA**, con el apoyo del Instituto Francés en Argentina, **IFA,** proponen lanzar esta convocatoria.